

## FICHA TÉCNICA: TASA DE SUBEMPLEO TOTAL POR GÉNERO

**Definición:** La Tasa de Subempleo Total por Género ( $TST_G$ ) es el porcentaje de la Población Subempleada Total de un dado género “G”, masculino o femenino, sobre la Población Económicamente Activa del mismo género:

$$TST_G = \frac{PST_G}{PEA_G} \times 100$$

$PST_G$  = Población Subempleada Total del género “G” (= masculino, femenino); son las personas de 10 o más años de edad que trabajan menos de 40 horas a la semana pero que desean y pueden trabajar más tiempo, y/o que trabajan 40 horas o más a la semana pero que tienen un ingreso menor a una canasta básica alimentaria. La canasta básica alimentaria ha sido determinada por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia para medir la pobreza extrema.

$PEA_G$  = Población Económicamente Activa del género “G”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad del género “G” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas<sup>1</sup>.

**Fuente de Información:** La  $TST_G$  ha sido estimada utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones:

- Encuesta de Medición de Condiciones de Vida (MECOVI) 1999-2002.
- Encuesta Continua de Hogares 2003-2004.
- Encuesta de Hogares 2005-2009, 2011 y 2012.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es la siguiente:

$$CV_{TST_G} = \frac{S_{TST_G}}{\overline{TST_G}} \times 100$$

Donde  $S_{TST_G}$  es el error estándar muestral de la  $TST_G$  y  $\overline{TST_G}$  es la media muestral del mismo indicador. Según el INE, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

---

<sup>1</sup> Las definiciones utilizadas se basan en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).

<b>Coeficiente de Variación</b>	<b>Precisión obtenida</b>
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.